

Universidad Nacional de San Luis Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 20 de febrero de 2025.

VISTO:

El EXPE: 509/2025, en el cual el Mgtr. Sergio Marcelo Picco (DNI Nº 16991610), presentó su renuncia como miembro titular del Consejo Departamental de Ingeniería de Procesos de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Mgtr. Sergio Marcelo Picco (DNI Nº 16991610), fue designado como miembro titular del Consejo Departamental de Ingeniería de Procesos, mediante la RCD N° 118/2022.

Que a foja 2 de autos, el consejero fundamentó su decisión.

Que el Consejo Departamental de Ingeniería de Procesos tomó la intervención que le compete.

Que corresponde asuma en su lugar, la Mgtr. Mirta Liliana Possetto (DNI Nº 14035786).

Que Secretaría General ordenó la emisión del pertinente acto administrativo.

Por ello, en virtud de lo acordado en su sesión de fecha 12 de diciembre de 2024, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar a partir del 5 de noviembre de 2024, la renuncia presentada por el Mgtr. Sergio Marcelo Picco (DNI N° 16991610), como miembro titular del claustro docente del Consejo Departamental de Ingeniería de Procesos de esta Facultad (RCD N° 118/2022); asumiendo en su lugar la Mgtr. Mirta Liliana Possetto (DNI N° 14035786).

ARTÍCULO 2°.- Notifiquese, publíquese en el digesto administrativo, y archívese.

njl



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"



Universidad Nacional de San Luis Facultad de Ingeniería y Ciencias

Agropecuarias

Documento firmado digitalmente según OR Nº 15/2021, por: Decano, Sergio Luis Ribotta - Secretaria General, Claudia Beatriz Grzona.

Hoja de firmas